81

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 680.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL SUB-TENIENTE DE RESERVA DON OSCAR MIERES, A SU PEDIDO.-

S.3.N°..... Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1948.-

Form. 29

272.-

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente de Reserva don Oscar Mieres ante el Comando del R.I.14 "Cerro Corá" y elevada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3045/48), en la que solicita su desmovilización del Ejército Nacional para atender asuntos particulares, y el Informe N° 652/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Sub-Teniente de Reserva don Oscar Mieres, a su pedido.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón — Natalicio González

Fc.